



DISTRITO METROPOLITANO  
DE QUITO  
ALCALDIA

El Ecuador ha sido, es  
y será País Amazónico

NUM. ....

QUITO, A ..... DE 5 MAR. 1996  
4 MAR. 1996 DE 1996

065

RESOLUCION No.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DE QUITO  
EL ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

Que, con la finalidad de cumplir con la dotación de uniformes al Personal de la Policía del Distrito Metropolitano de Quito, requiere proceder a su adquisición;

Que, la Dirección de Industrias del Ejército, es una entidad de Derecho Público que por intermedio de su fábrica "FAME", produce uniformes de excelente calidad,

Que, el literal k) del Artículo 6 de la Ley de Contratación Pública, dispone que están exonerados de los procedimientos precontractuales los contratos que celebren el Estado con entidades del sector público, éstas entre sí o aquel o éstas con empresas cuyo capital pertenezca, por lo menos, en las dos terceras partes a entidades de Derecho Público o Derecho Privado con finalidad social o pública;

En uso de las facultades legales y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 3 del Reglamento a la Ley de Contratación Pública;

RESUELVE:

- Art. 1: Adjudicar a la Dirección de Industrias del Ejército la confección de dichos uniformes, por un monto total de S/ 260.391.380, según proforma No. 03373, de Febrero 27 de 1.996.
- Art. 2: Encargar a la Dirección de Servicios Administrativos, los trámites pertinentes para la ejecución de esta Resolución.

Dr. Jamil Mahuad Witt  
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

HRJ/MM/MNA/FTL/gv.